



AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

ÁREA DE DEPORTES Y PROMOCIÓN SALUD

DIRECCIÓN GRAL DE DEPORTE Y PROMOCIÓN DE LA SALUD	
Servicio	
Sección	UNIDAD DE PROMOCIÓN Y Y OBSERVATORIO DE LA SALUD

ADHARA
EXPTE.: 82/2024 P.S. 5

Con fecha 6 de noviembre de 2024 tiene entrada por registro telemático, solicitud de **subvención correspondiente a la Convocatoria concurrente "Sevilla por la Promoción de la Salud 2024"**.

Examinada la documentación presentada, junto con su solicitud de subvención, se comprueba la falta de algunos documentos, por lo que conforme a lo establecido en la **Disposición Décima** de las Bases de la Convocatoria y en el art. 68 de la ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones públicas, se le requiere para que **en el plazo improrrogable de 10 días hábiles, subsane la falta o aporte los documentos abajo relacionados**, que deberán ser presentados conforme a lo establecido en la misma.

Indicándole que, si así no lo hiciera, se le tendrá por desistido de su solicitud, previa resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en el art. 21 de la LPACAP:

DOCUMENTOS A APORTAR/ SUBSANAR:

Anexo I:

- En el punto 7 no señalan ni entregan el Iban (comunicación de datos bancarios) que si bien no es obligatorio, es muy recomendable por confirmar el número de cuenta para que no existan problemas con el pago de dicha subvención.
- En el punto 13 no señalan dicho apartado por lo que deberán corregirlo.
- También es recomendable rellenar el reverso del Anexo I aunque no es obligatorio, por si quieren subsanarlo.

Anexo II:

- En la actividad 1 aparecen una persona con contrato laboral de la que no se entrega CV, Rafael García por lo que deberán entregarlo y Manuel Gómez que no corresponde con el modelo recogido en las bases por lo que deberán corregirlo.

Anexo III:

- En la declaración responsable tendrán que señalar cada apartado que especifica que no están señalados por lo que deberán subsanarlo.

Anexo IV: Acredita del Secretario de la Entidad, no lo han entregado por lo que deberán presentarlo.

Código Seguro De Verificación	3Rs20IGn60Kv4z1owfbBEg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Luis Romero Blanco	Firmado	11/11/2024 13:44:30
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/3Rs20IGn60Kv4z1owfbBEg==		



Anexo V: Declaración responsable de compromiso de financiación que no lo han entregado y lo tendrán que aportar por valor de 163 € ya que el presupuesto total del proyecto es de 5.163 € y la subvención solicitada de 5.000 €.

En el CV de Azucena León Pérez aparece arriba a la derecha Modelo V que no corresponde en el modelo de CV por lo que deberán corregirlo.

Lo que le comunico a Vd. para su conocimiento y efectos oportunos.
En Sevilla, a la fecha indicada al pie de firma del presente documento.

**EL JEFE DE SERVICIO DE ATENCIONES
PREFERENTES A COLECTIVOS**

A/A ADHARA.

Código Seguro De Verificación	3Rs20IGn60Kv4z1owfbBEg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Luis Romero Blanco	Firmado	11/11/2024 13:44:30	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/3Rs20IGn60Kv4z1owfbBEg==			